

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Miércoles 15 Julio 1896

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

1 PESETA AL MES  
en toda España

Extranjero, trimestre . . 4 Pts.

Número suelto 5 Céntimos

Se publica todos los días laborables

## La Semana

No faltando tampoco esta semana temas de discusión, ni es probable que escaseen hasta que se cierren las Cortes; los momentos actuales son de extraordinaria gravedad. No quiso el señor Cánovas abrir las Cortes hasta última hora, y hoy se le acumulan los conflictos. Se aprobó ya el mensaje en el Senado, y se ha empezado a discutir en la Cámara de los Diputados á costa de los presupuestos, cuyo debate se ha tenido que suspender. En el congreso iba también con mucha calma el asunto; pero el discurso del señor León y Castillo excitó de tal modo á los diputados de la unión constitucional, que uno de ellos, el Sr. González López, se levantó iracundo y arremetió contra los autonomistas y reformistas en tales términos, que, de haberse prorrogado la sesión, hubiesen ocurrido, sin duda, grandes disgustos. Veinticuatro horas después el Gobierno había logrado en parte calmar los ánimos. Si el Sr. Maura no enciende de nuevo las pasiones, es seguro que volverá al debate la monotonía que, ya que no con razones, con violencias de lenguaje y airado ademán, le hizo perder el Sr. González López.

Habían hablado antes que este diputado los señores Silvela y Mella, sin conseguir ninguno, á pesar de lo que se esperaba, dar viveza y calor á la discusión.

De todas suertes, aquí el defraudado es el país. Esperaba que en el Parlamento se levantase una voz que le dijese qué ocurre en Cuba y cómo se acabará la guerra; pero esa voz no ha resonado aún, ni es fácil que resuene. ¿Qué le dirá Silvela, si en su voto particular se reduce á censurar la falta de criterio de los conservadores? ¿Qué los liberales, divididos hoy más que nunca y faltos de los consejos maquiavélicos de Sagasta, á quien una desgracia de familia retiene fuera de Madrid? Del Gabinete no hay que esperar soluciones ni consejos.

El Sr. Cánovas se ha declarado ya impotente para resolver el problema, y espera los mandatos de la «conciencia nacional». Si no entendemos mal la frase, lo que ha querido decir el presidente del Consejo, es que seguirá la conducta que le marque el país, é implícitamente declara que no ve en ninguna parte esos signos de la «conciencia nacional». Han parecido pesimistas estas palabras; pero realmente los tiempos no permiten otra cosa. Espera sin duda el Sr. Cánovas que alguien pida la terminación de la guerra por un pacto, ó quizá el abandono de la isla. ¿Quién se atreverá hoy á decir tanto en el Parlamento?

Y mientras aquí pasamos semanas y semanas sin oír palabras que nos esperancen, allá, en Cuba, sucumben nuestros soldados á los rayos del sol y al hálito de las enfermedades, sin lograr una victoria de resultados positivos.

La guerra no sólo nos cuesta hombres y dinero, sino que distrae la opinión de modo que nadie se fija en los demás negocios de la política. Los presupuestos, ni han sido aprobados, ni falta quien diga que el Gobierno renuncia, en vista de lo avanzado de la estación veraniega, á que se los apruebe. «Por si acaso», los que temen de ellos perjuicios, como los salineros,

protestan contra las innovaciones del Sr. Navarro Reverter, sin hallar, fuerza es decirlo, eco en ninguna parte. También y estas son muchas en número se han enviado protestas y exposiciones contra el proyecto de auxilios á las Compañías de ferro-carriles, cuya inmediata aprobación depende de la actitud de los liberales, uno de cuyos prohombres ya pensó, siendo ministro y aun no recordamos si lo llegó á presentar en las Cámaras, en un proyecto parecido. Figúrese el lector si habrá que esperar mucho de la oposición fusionista.

De otros muchos temas se ha hablado esta semana, tales como de la injusta persecución contra los obreros catalanes, sobre todo contra los republicanos, á quienes por simples é infundadas sospechas se encarcela por suponerlos anarquistas; de la casi segura adquisición de los buques italianos, por un precio escandalosamente exorbitante; del dictamen que la Comisión que entiende en el proyecto de represión del anarquismo, ha presentado en el Congreso, dulcificando algo el proyecto primitivo, aunque sin despojar á las autoridades de las atribuciones que aquél les otorgaba; del incoloro programa de los silvelistas; de la posibilidad de que se celebre sesiones matutinas para la aprobación de los presupuestos de Ultramar; de la ya desmentida existencia de un centro filibustero en Madrid, etc., etc., pero todo esto como ya hemos dicho, ha encontrado pocos comentadores. Lo importante, lo trascendental por el momento, son las cuestiones de la guerra.

El problema de Cuba está en el período álgido.

### DE CUERPO PRESENTE

Así ha quedado el General Martínez Campos después del discurso pronunciado en el Congreso por el Diputado carlista Sr. Mella.

Era de ver cómo acogieron los Diputados de todas las procedencias las elocuentes y enérgicas afirmaciones del Diputado, cuando dijo que la paz del Zanjón no fué pedida por los rebeldes, sino solicitada, quizá quiso decir comprada por el General Martínez Campos.

El Sr. Mella estuvo implacable, como debe estarlo todo el que, sintiendo arder en su pecho la llama del patriotismo, se proponga juzgar los actos de ese personaje siniestro, cuya intervención en los asuntos de más interés para España se señala por una serie de inmensas, de espantosas desdichas.

Las palabras del Diputado carlista debieron caer como plomo derretido sobre los que protegen al General fracasado.

Eso de que un Capitán general del ejército español solicite humildemente la paz de un puñado de insurrectos, para gozar después la gloria de una pacificación no alcanzada por su esfuerzo ni por su pericia, eso no había ocurrido nunca; no podía pensarse que pudiera ocurrir, y cuando ha ocurrido, han brotado de los ojos del pueblo español lágrimas de vergüenza y de rabia.

Los aplausos que de todos los lados de la Cámara partieron al terminar el Sr. Mella su discurso, dedicado todo él á la cuestión de Cuba, indican bien claramente que ha interpretado los sentimientos de todos los representantes del país y los del país mismo.

Lo que ha dicho el Sr. Mella lo ha dicho «El País», aunque con menos elocuencia, y por haberlo dicho hemos

sido sujetos á numerosos procesos judiciales, y sufrido larga y penosa serie de disgustos y de contratiempos.

Y así como los Diputados han aplaudido al Sr. Mella, la opinión nos ha aplaudido á nosotros, animándonos á proseguir en la ruda campaña que hemos emprendido para derribar á ese fantoche que ni como General ni como político ha hecho otra cosa durante su vida que torpezas infinitas, cuidadosa é hipócritamente veladas por una falsa modestia, que no le ha impedido engrandecerse y elevarse.

Prueba esto que la opinión está conforme en que el General Martínez Campos ha fracasado para siempre, y que su puesto no está en los bancos del Senado, ni en las anteceras de los palacios, ni ejerciendo de consejero irresponsable, sino en las prisiones militares sujeto á las consecuencias de un Consejo de guerra, porque el Código de Justicia Militar castiga también las torpezas en los que ejercen el mando de tropas.

Pero ya que no esto, al menos como personaje político, el General Martínez Campos, después del discurso del Sr. Mella, ha muerto y habrá que enterrarlo.

Quedó de cuerpo presente.

### Crónica Local

Ayer llegó á esta capital y se posesionó en seguida del mando, el nuevo gobernador civil de esta provincia señor don José María Ruiz Llori, barón de Alcahalí Mosquera.

Sea bien venido.

El vapor «Bellver» salió á las 5 de la tarde de ayer de este puerto con rumbo al de Barcelona, llevándose la correspondencia, carga y pasaje.

Mañana en los pueblos de Calviá y Capdellá, se verificará la fiesta cívica religiosa que dedican todos los años á la santísima virgen María bajo la advocación de el Carmen.

Dice un colega que hoy se permitirá la entrada del público en los acorazados ingleses «Howe», «Ramillies», «Camperdown» y «Flesca», mañana en el «Barfeaux», «Vulcán», «Astrea» y «Cambrian» y el viernes en el «Revenge», «Royal», «Oak», «Rodney» y «Stawke», debiendo hacerse á la mar dicha escuadra el sábado por la mañana.

D. Mariano Zanoguera ha solicitado de este Gobierno de provincia el permiso necesario para levantar un kiosco en la plaza de la Lonja, destinado á la venta de pastas y bebidas.

La Alcaldía de Andraig participa á este Gobierno de provincia haberse declarado en aquella villa un caso de viruela, siendo la atacada una niña que hace algunos días regresó á dicho pueblo procedente de Palma.

Los vecinos de la calle de los Bueyes y contiguas se quejan de lo estropeado que se encuentra la bomba para sacar el agua de la fuente pública que en aquel sitio existe.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Petra da cuenta de la captura de un sujeto presunto autor de haber inferido con arma blanca una herida en la nalga á un vecino.

Dicho sujeto juntamente con una cuchilla de grandes dimensiones que le fué ocupada, ha sido entregado á la autoridad competente.

Por la del puesto de San Antonio (Ibiza) fueron denunciados á la autoridad judicial tres sujetos por ocupación de armas prohibidas sin la correspondiente licencia para usarlas.

—Participa la del puesto de Artá haber detenido y entregado al juez del mismo pueblo, á un individuo presunto autor de la sustracción de un cajón conteniendo 165'12 pesetas en una casa del sitio denominado «Cala Ratjada» de aquel término municipal.

—La del puesto de Puigpuent da cuenta de un incendio ocurrido en el predio «Son Puig» propiedad del señor Conde de Montenegro, habiéndose quemado dos cuarteradas de rastrojo y 4 olivos.

Gracias á los pronto auxilios de dicha fuerza y algunos vecinos logró dominar el voraz elemento, calculándose las pérdidas en unas 100 pesetas.

—Teniendo conocimiento de la del puesto de Monturri de que del predio denominado «Alcoraya d' en Corró» habían sido sustraídas unas 200 gavillas de trigo, y otra cantidad de gavillas de candeal, se puso á practicar las diligencias del caso, las cuales han dado por resultado la detención de un individuo de treinta y ocho años de edad natural de Porreras, el cual en unión de 4 hectolitros y 60 litros de trigo, 63 de candeal, 9 barcillas de harina, y 66 sogas (*vencisos*) que le fueron ocupados en su domicilio ha sido puesto á disposición del juez municipal de aquella villa.

### FIESTAS I CUBA

Por fin, la sensatez del pueblo mallorquín ha aplazado para más adelante la celebración de las ferias i fiestas, como quien dice, *se proveerá, ó quite de mi vista*, dejándolo, en caso, para el tiempo de las flores, se entiende, naturales, no de esas que elogian.

El iniciador ó iniciadores del pátrio pensamiento, fracasado, al señalar la época de la salida del carro de la Beata, demostró hasta la evidencia sus fervientes ideas de ensalzar á una perla mallorquina más por santa que por otra circunstancia, recayendo en una hija de esta *copa de oro*; más como el objeto de llevar á cabo un pensamiento que si nada de nuevo presenta, no obstante debe de ser muy mallorquín, toda vez que debe de estar concebido para el bien general de esta isla, debió de tomar en consideración por quién quiera que fuese el que tuvo el noble pensamiento de seguir en pos de otros, aunque por distinta trocha, un camino ya algo trillado, para llegar por fin al término de su anhelado viaje, que ni los notorios méritos de la Beata, ni mucho menos la belleza de la fiesta, habían de arrancar de su hogar doméstico al comerciante acudalado, ni al renombrado industrial del otro lado del Mediterráneo, valla que nos separa de muchas fuentes de riqueza tan necesarias para este suelo.

Cual garrotazo de ciego, se dió el primero para Agosto, i la misericordia de Dios que siempre vela por esta isla, deparó el poco tiempo para realizarse, cuya razón, no fuera razón con otros antecedentes; pero de conocer es, que si cierto parece el que dos meses son poco tiempo habiendo unidad de ideas i falta de vanagloria, cuando la resolución estriba en más de un centenar de pareceres, i de bastante poca homogeneidad, fácilmente se comprenderá que deba parecer más corto el plazo, i por ello tal vez el Altísimo permitió ese inconveniente para evitar mayor fracaso.

Fáltanos solo saber ahora si el mes de Mayo es el más idóneo para la venida de los forasteros, que son los que han de dejar en Mallorca, amistades i dinero, ó será el segundo garrotazo.

I aparte de lo dicho; que efecto ha de producir la palabra FIESTAS en el dolorido corazón de la madre que tiene á su hijo, *por amor pátrio*, ó tendido en el lecho del dolor en abrasador clima, ó pronto á entrar en acción al frente de su enemigo, porque le cupo la suerte de ser español i no tener dinero para redimirse?

La sola consideración del tormento del corazón materno, *si somos hijos buenos*, nos veda toda clase de algazara i de bullicio, porque debemos de, á la par de dolernos de nuestros hermanos, ya que cicatrizar no podemos las heridas de tantas madres desconsoladas, de corazón noble i sensible careceríamos, todos cuantos en Mallorca vivimos á los ojos del mundo entero, si al oír los ayes desgarradores de infelicitadas madres con frío escárnio nos solazáramos ahora en la celebración de fiestas, que contrastaran tristemente con los ayes del moribundo, i el duelo de nuestra España, lacerando siempre á tantas familias sumidas en la pena de las desgracias de esa malhadada guerra, sobre cuyos principios debe de caer un espeso crespón, aunque más tarde nuestros descendientes, al libremente alzarle en la historia, horrorizados sin falta ninguna, al ver tanta *miseria*, nos compadezcan, i de veras.

Así pues, ni las épocas ni las circunstancias son propias para tal paso, i por consiguiente, no es de aconsejar el seguimiento por la senda iniciada; advirtiendo, que yo no soy contrario á la idea de Ferias i Fiestas, como Palma entera sabe, i que para pasar por todos los contratiempos locales, me basté yo solo, i batallé muchos meses, sin que haya servido tan inolvidable campaña para hacerme desistir de un proyecto, tan bueno; pero ahora, no es ocasión oportuna.

Cuando esta llegue, tendré la honra de invitar á los iniciadores presentes, pasados i futuros de tan noble idea, i no me desdoraré con llamar, hasta á los mismos que tal vez no proyectaran llamarme i con ellos compartir las penas de nuestros trabajos; dejando solo para ellos, el fruto todo de los beneficios, puesto que mi madre patria está al otro lado del mar.

JOSÉ DE VILLALBA PELLICER.

8 Julio 96.

### EFEMERIDE

15 DE JULIO DE 1874

Sublevada Murcia y constituida en Canton, aconseja á las provincias se declaren en Cantones, para que sea España una República Federal.

## Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 14, 5'15 t.

París.—Dirigiéndole el presidente de la República Mr. Faure á la revista militar de Longchamps, un individuo disparó un tiro de revólver, del cual salió ileso.

El autor del disparo fué preso, dando gritos de viva la anarquía.

### Los nuevos presupuestos

#### Ingresos

(MILLONES DE PESETAS)

Secciones: Donativo de S. M., 95-96, 1,0; 96-97, 1,0.  
Idem del clero: 95-96, 3,4; 96-97, 3,4.  
Contribución territorial: 95-96, 153,0; 96-97, 160,0; diferencia en más, 2,0.  
Idem industrial: 95-96, 45,0; 96-97, 45,0.  
Derechos reales: 95-96, 34,5; 96-97, 34,5.  
Impuesto de minas, 95-96, 3,3; 96-97, 3,5; diferencia en más, 0,2.  
Idem Grandeza y títulos: 95-96, 0,6; 96-97, 0,6.  
Idem de cédulas, 95-96, 7,6; 96-97, 7,6.  
Idem sueldos de empleados, 95-96, 24,0; 96-97, 24,0.  
Idem pagos del Estado: 95-96, 5,5; 96-97, 5,5.  
Arbitrios de Canarias, 95-96, 0,4; 96-97, 0,4.  
Impuesto de carruajes, 95-96, 0,7; 96-97, 0,7.  
Vascongadas y Navarra: 95-96, 6,6; 96-97, 6,6.  
1,25 sobre valores mobiliarios: 95-96, 0,0; 96-97, 3,0; diferencia en más, 3,0.  
Total sección: 95-96, 290,7; 96-97, 295,9; diferencia en más, 5,2.  
Aduanas: 95-96, 131,5; 96-97, 124,0; diferencia en menos, 7,5.  
Idem Consulados: 95-96, 2,0; 96-97, 2,0.  
Consumos: 95-96, 77,4; 96-97, 81,0; diferencia en más, 3,6.  
Alcoholes: 95-96, 2,0; 96-97, 4,0; diferencia en más, 2,0.  
Azúcar extranjera: 95-96, 0,3; 96-97, 0,1; diferencia en menos, 0,2.  
Idem ultramarina: 95-96, 13,2; 96-97, 14,5; diferencia en más, 1,3.  
Idem peninsular: 95-96, 1,7; 96-97, 2,4; diferencia en más, 0,7.  
Coloniales: 95-96, 11,0; 96-97, 11,0.  
Tarifas viajeros: 95-96, 12,2; 96-97, 13,2; diferencia en más, 1,0.  
Timbre: 95-96, 52,6; 96-97, 49,0; diferencia en menos, 3,6.  
Explosivos: 95-96, 0,5; 96-97, 0,9; diferencia en más, 0,4.  
Total sección: 95-96, 304,1; 96-97, 302,1; diferencia en menos, 2,0.  
Tabacos: 95-96, 94,0; 96-97, 95,0; diferencia en más, 1,0.  
Cerillas: 95-96, 4,2; 96-97, 4,2.  
Loterías: 95-96, 24,0; 96-97, 24,0.  
Casa Moneda: 95-96, 3,0; 96-97, 3,0.  
Giro Mutuo: 95-96, 0,4; 96-97, 0,4.  
Gaceta: 95-96, 0,4; 96-97, 0,4.  
Apartado Correos: 95-96, 0,1; 96-97, 0,1.  
Telégrafos y Teléfonos: 95-96, 0,6; 96-97, 0,6.  
Penales: 95-96, 0,1; 96-97, 0,1.  
Sal: 96-97, 8,0; diferencia en más, 8,0.  
Total sección: 95-96, 127,1; 96-97, 136,1; diferencia en más, 9,0.  
Propiedades, etc.: 95-96, 18,6; 96-97, 18,1; diferencia en menos, 0,5.  
Ventas: 95-96, 2,0; 96-97, 4,2; diferencia en más, 2,2.  
Total sección: 95-96, 20,6; 96-97, 22,3; diferencia en más, 2,3.  
Recursos del Tesoro: 95-96, 15,9; 96-97, 17,2; diferencia en más, 1,3.  
Total general: 95-96, 758,5; 96-97, 773,7; diferencia en más, 15,2.  
Tal y como acabamos de presentar las anteriores cifras, se propone el ministro obtener 15-2 millones de pesetas más en la recaudación de los ingresos.  
¡Ojalá acierte el Sr. Navarro Reverter en sus optimistas cálculos! Pero lo que es en estos no sabemos a qué resortes del método automático ha acudido el ministro de Hacienda, pues la recaudación de los once meses, que ya conocemos, no autoriza, ni mucho menos, las cifras que se proponen para el próximo ejercicio.  
¿Cómo se atreve el ministro a esperar la misma recaudación en derechos reales, que viene en once meses con la baja de un millón?  
Lo mismo decimos en la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.  
Aquí no sólo se desentende el ministro de la cifra obtenida, sino que la fuerza en dos millones más.  
Otro de los milagros del Sr. Navarro Reverter está en los ingresos por Aduanas. Supone recaudar 124 millones de pesetas, y asigna al año anterior, aún no liquidado, 131,5. Pues bien—dice *El Tiempo* en el último cuaderno de la Dirección, que tenemos a la vista, aparece un ingreso en los once meses del ejercicio por 115,8 millones de pesetas, que produce una baja de 17,7 millones sobre lo presupuesto. ¿Por qué arte supone el fantástico hacendista Sr. Navarro Reverter que este año la baja no será más que de setecientos y medio millones de pesetas?  
En Consumos incurra también el ministro en su defectuosa apreciación realística, con buena intención sin duda, porque de otra manera merecería más severo juicio y censura. Nada más que 4,6 millones de aumento se propone recaudar, y sin embargo, sustrae de la renta toda la sal, que por su proyecto especial también, le produce medio de aumentar este ingreso en ocho millones de pesetas.  
Algo análogo sucede en lo referente al Timbre. No basta rebajar 3,6 millones por causa del impuesto de 1,25 sobre los valores mobiliarios que aparte se consiguen, pues aun así no resulta del contrato con la Compañía de Tabacos más que una esperanza de 47 millones de ingresos.  
No queremos prolongar más esta materia ya árida de por sí. Pero si hemos de decir que si el ministro llega a los 758 millones que asigna al anterior ejercicio, será, dado el estado del país, un triunfo rentístico que habrá que aplaudir sin rebozo.  
Quite, pues, el Sr. Navarro Reverter los 15 millones de aumento que piensa obtener, y haga el siguiente cálculo:  
Ingresos: 758, 5.  
Gastos: 785, 0.  
Déficit: 26, 5.  
Y ya nos daremos por muy contentos con sólo cerrar este presupuesto con 26 y medio millones de pesetas.

### CONTRA EL ANARQUISMO

La comisión del Congreso que se ocupa en redactar la ley de represión del anarquismo ha modificado el proyecto, de acuerdo con el Sr. López Puigcerver, en la siguiente forma:  
Artículo 1.º Los delitos a que se refiere el artículo siguiente serán juzgados por la jurisdicción militar, debiendo ésta proceder en juicio sumarisimo, si el delito fuese flagrante.  
Art. 2.º El que atentare contra las personas ó causare daño en las cosas, empleando para ello sustancias ó aparatos explosivos ó materias inflamables, será castigado:  
1.º Con la pena de muerte, si por consecuencia de la explosión resultare alguna persona muerta.  
2.º Con la pena de cadena perpetua á muerte, si por consecuencia de la explosión resultare alguna persona lesionada ó si se verificase la explosión en edificio público, lugar habitado ó donde hubiera riesgo para las personas y resultare daño en las cosas.  
3.º Con la de cadena temporal en su grado máximo á muerte, si se verificase la explosión en edificio público, lugar habitado ó donde hubiera riesgo para las personas, aunque no resultare daño en las cosas.  
4.º Con la de cadena temporal en los demás casos, si la explosión se verifica.  
5.º Con la de presidio mayor en su grado máximo ó cadena temporal en su grado medio, si la explosión no se verificase.

Los acuerdos a que se refieren los párrafos anteriores se adoptarán en el Consejo de ministros, y previo informe de la Junta de autoridades de la capital de la respectiva provincia.

Art. 5.º Lo prescrito en los artículos anteriores sólo se aplicará con relación al territorio ó territorios que el Gobierno, por decreto acordado en Consejo de ministros, señale.

Art. 6.º Por los ministerios de Gracia y Justicia, de la Guerra, de Marina y de la Gobernación, se darán las instrucciones convenientes para la ejecución de esta ley.

Art. 7.º La presente ley permanecerá en vigor durante tres años. Terminados éstos, necesitará ser ratificada por las Cortes.

Los demás delitos no comprendidos en esta ley serán castigados con arreglo á lo prescrito en la ley de 10 de Julio de 1894 y el Código penal, conociendo de las causas que se instruyan por ellos los tribunales de derecho de la jurisdicción ordinaria.

Art. 3.º Los tribunales que conozcan de las causas por delitos comprendidos en la presente ley, propondrán al gobierno la rebaja ó commutación de la pena, si entendieren que ésta es notablemente excesiva, atendidas las circunstancias del hecho ó del delincuente.

Art. 4.º El gobierno podrá suprimir los periódicos y centros anarquistas y cerrar los establecimientos y lugares de recreo donde los anarquistas se reúnan habitualmente para concertar sus planes ó verificar su propaganda.

También podrá hacer salir del reino á las personas que, de palabra, por escrito, por la imprenta, grabado ó otro medio de publicidad, propaguen ideas anarquistas ó formen parte de las asociaciones comprendidas en el artículo 8.º de la ley de 10 de Julio de 1894.

Si el extraño en esta forma volviere á la Península será sometido á los tribunales y castigado, por haber quebrantado el extrañamiento, con la pena de relegación á una colonia lejana por el tiempo que los tribunales fijan en cada caso, pero que nunca podrá ser menor de tres años, quedando allí sujeto al régimen disciplinario que, según la conducta que observe, consideren indispensable las autoridades militares.

Si al expirar el plazo señalado en el párrafo anterior no estuvieran las Cortes reunidas el gobierno podrá acordar que continúe rigiendo por un año más, dando cuenta á las Cortes tan pronto como se reúnan.

Art. 8.º Quedan en vigor las disposiciones de la ley de 10 de Julio de 1894 que no estén modificadas por la presente.

Art. 9.º El artículo 19 de la misma ley será aplicable á las contiendas de jurisdicción entre los tribunales militares y los civiles, con las modificaciones que, respecto al tribunal que ha de decidir la competencia, se establecen en el Código de justicia militar.

Palacio del Congreso 7 de Julio de 1896.—Rafael Serrano Alcázar, presidente.—Joaquín López Puigcerver.—Miguel García Romero.—Cristóbal Botella.—Luis Espada Guntín.—Ernesto de Castro.—Julio Burell, secretario.

#### FERROCARRIL MARÍTIMO

Con el doble objeto de establecer una comunicación entre dos playas de baños inglesas de las más frecuentadas, y de ofrecer a los veraneantes una distracción bastante original, se proyecta establecer entre la ciudad de Brighton y el pueblo de Rottingdeau un ferrocarril eléctrico, cuyos carriles reposarán en el fondo del mar y cuyos vagones sobresaldrán de la superficie del agua lo suficiente para darles el aspecto de una embarcación y

la regularidad de movimiento de un vehículo terrestre sin vaivenes ni mareos.  
La ciudad de Brighton, de cuya importancia puede formarse idea sabiendo que el número de sus habitantes pasa de 1.000.000, está situada á los 50º 49' latitud N. y á los 2º 28' 9' longitud O. de París, casi enfrente del puerto francés del Havre, entre las puntas de Beach y Head al E., y de Selsey Bill al O.; y el pueblecillo de Rottingdeau á unos seis kilómetros al SE. Ambas playas figuran entre los baños de mar preferidos por los ingleses, y de una á otra se trata de tender la vía submarina que nos ocupa, asentándola sobre el fondo de la pequeña bahía que las separa. La profundidad de tal bahía es insignificante durante la bajamar, y en la pleamar varía de 5,5 á 7,3 metros.

El fondo de la bahía es llano y bastante sólido para soportar la línea férrea. Los conductores de alimentación serán aéreos y se colgarán de elevados postes de madera.  
Por dicha vía circulará un vehículo rarísimo, algo así como un vagón con zancos, que podrá transportar hasta 150 personas. La longitud de este vagón será de 16 metros, y la superficie de su fondo medirá 120 metros cuadrados. Lo que nos sugiere la comparación de los zancos es que, con el fin de que el vagón no quede sumergido durante las mareas altas, irá montado sobre barras de acero á una altura de 10 metros, y la armazón sumergida descansará sobre ocho ruedas de gran diámetro que rodarán sobre los carriles colocados en el fondo de la bahía.

Como se ve, el vehículo vendrá á ser un verdadero puente móvil, que se encargarán de trasladar de una á otra playa dos motores eléctricos en comunicación con la línea aérea antes citada y montados en la parte superior del vagón.  
Se calcula que este tranva *anfibio* podrá alcanzar una velocidad de 10 kilómetros por hora, y que bastarán, por lo tanto, treinta y tantos minutos para atravesar en él la bahía desde Brighton á Rottingdeau. Es de esperar que esta novedad curiosa lleve, si se realiza, gran afluencia de bañistas á las indicadas playas, que cuentan con este reclamo como con un medio de propaganda y competencia.

### Las mujeres hermosas del siglo

La galería ha dedicado un número extraordinario á las mujeres hermosas del siglo, publicando los retratos de algunas de ellas.

Figuran en esta galería de bellezas madame Tallien, Paulina Bonaparte, madame Recamier, la emperatriz Eugenia, la princesa Victoria de Inglaterra viuda del emperador Federico y madre del emperador Guillermo, madame de Arjuzón, la duquesa de Nemours, la condesa de Merlin, la princesa Matilde, la Solarg, la Pasta, la aladrán, Mlle. Mars, madame Emilie Girardin, madame Victor Hugo y Jorge Sand.

La galería es verdaderamente notable, y descuellan en ella tres españolas: madame Tallien, la famosa Teresa Cabarrús, que era una madrileña hija de una valenciana; la emperatriz Eugenia y la Malibrán.

La belleza de Teresa Cabarrús fué verdaderamente deslumbradora, y se unía á la gracia más exquisita: fué una de las figuras femeninas más salientes de la época del Directorio; se la llamó *Notre Dame de Thermidor*, y su segundo matrimonio, que la hizo condesa de Coramar y princesa de Chimay, la abrió las puertas de la nobleza, y murió siendo muy considerada y conservando rasgos de su espléndida hermosura.

De la emperatriz Eugenia cuanto se diga como belleza es poco; aumentó con la majestad de su elevada posición, imponiéndose aún á os adversarios más encarnizados de su matrimonio, y en el trono brilló, mostrándose digna de la corona que ceñía sus bellos cabellos castaños con reflejos de oro, inimitables cuando caían en bucles á los lados de su hermoso cuello.

En el cuadro en que la representa Vinterhalter, rodeada de todas las damas de su corte, en los primeros años de su casamiento, supera á todas en gracia y en belleza, y eso que eran todas muy hermosas.

La Malibrán, cantada por Musset, era morena y pálida como las mujeres de nuestra costa de Levante, y su pelo negro daba idea, según los hombres de su tiempo, de las alas del cuervo sobre un busto de mármol esculpido por Canova.

Fuó la mejor intérprete de Rossini, y cuentan que no había nada más hermoso que verla en el *Othello* cantando, acompañándose con el harpa la melancólica canción del sauce.  
Otras muchas españolas podían haber figurado en esta galería de bellezas del siglo, porque las españolas hermosas han abundado y abundan todavía, por más que dicen los señores mayores que eran mejores las de su tiempo.

### Extranjero

Paris 10.—Un despacho de Túnez da cuenta de los solemnes funerales del marqués de Morés celebrados en aquella capital.

El cadáver ha sido conducido á Francia. Una numerosa comitiva le acompañó hasta el muelle pronunciándose varios discursos llamando entre ellos la atención uno del representante de la colonia francesa quien dijo que la muerte del marqués de Morés era una pérdida inmensa que pedía venganza y que era de esperar que el gobierno francés se encargase de obtenerla.

Londres 11.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

El ministro de Colonias, Sr. Chamberlain, contestando á una pregunta declaró que es absolutamente inexacta la noticia publicada ayer por los periódicos ingleses, de que las tropas británicas que se dirijan á Beira (Colonia portuguesa de África del Sur) se hubiesen visto obligadas á detenerse en Durban. Añadió que el gobierno portugués ha autorizado el paso de las tropas indicadas por el territorio lusitano, á fin de que aquellos puedan sofocar la insurrección de los indígenas de la Rhodesia.

Pretoria 10.—El Parlamento de la República del Transvaal, donde hasta ahora había predominado un espíritu de intransigencia religiosa de abierta hostilidad á los católicos, ha tomado hoy una importante medida con-

cediendo á éstos los mismos derechos que á los protestantes.  
Por 15 votos contra 8 se ha aprobado definitivamente una ley aboliendo la que prohibía á los católicos romanos el desempeño de todo cargo público.

Chicago 10.—Conforme hacían prevér los despachos anteriores el Sr. Bryan ha sido proclamado por unanimidad candidato del partido democrata á la presidencia de la República.

Rodes 11.—Esta noche ha fallecido en esta ciudad el cardenal francés S. E. Monseñor Bourret.

Roma 11.—La sesión de la Cámara terminó aprobándose un voto de confianza al gobierno por 232 votos contra 130.—La mayoría aprovechó la circunstancia de discutirse el proyecto creando un comisario civil para dar testimonio de su confianza al ministerio.—*Fabra*.

Buenos Aires 11.—La Cámara de Diputados ha aplazado hasta el lunes el debate relativo á la unificación de la Deuda.  
Londres 11.—Según noticias de Hong Kong la terrible invasión del mar que tantos estragos causó en el Japon se observó también en varias islas de Polinesia.

En algunas las olas tuvieron una elevación de cerca de diez metros sobre el nivel ordinario. Numerosas desgracias han señalado aquel fenómeno seísmico.

Londres 11.—Un despacho de Atenas anuncia que siguen llegando á la Canea gran número de diputados cristianos, y que se juzga seguro un arreglo de las dificultades actuales.

Roma 11.—A pesar de la importante mayoría lograda en la Cámara por el Ministerio Budini en el reciente voto de confianza, *La Tribuna*, *El Popolo* y otros periódicos acogen los rumores de crisis parcial como consecuencia del debate sobre los proyectos militares.

Londres 11.—La Cámara de los Leres ha aprobado en tercera lectura el bill autorizando los matrimonios entre cuñados y cuñadas.

La prohibición existía desde la época del cisma de Enrique VIII, y no había podido ser derogada á pesar de que una gran parte de la opinión pública venía protestando contra ella.

Paris 11.—Las noticias recibidas de Madagascar por el último correo explican el hecho de haberse declarado el estado de guerra relacionándolo con un robo de armas en el parque de Tananarive y la reunión significativa de numerosos malgachos en la región Norte de Ymerina. En Manangares había sido descubierta una conspiración siendo detenidos sus promovedores y llevados á la capital para ser juzgados. La prensa de Madagascar hace constar que la situación de la isla es poco tranquilizadora.—*Fabra*.

### Consejo de ministros

Como estaba anunciado, ayer tarde á la una se reunieron los ministros en Consejo, bajo la presidencia del Sr. Cánovas.

Según manifestaron á su entrada en la Presidencia, el Consejo se celebraba á petición del Sr. Beranger y para ocuparse del resultado de las gestiones hechas con el representante de la casa Ansaldo, acerca de la adquisición de los cruceros de Génova.

A las tres terminó la reunión.  
Parece que en ella, y después de tratar extensamente la cuestión de los cruceros, se acordó hacer algunas combinaciones para que resulten aquellos de coste igual á los de Bilbao.

También se acordó la adjudicación directa de los careneros de Barcelona y que la discusión de los presupuestos empiece después que haya terminado el Mensaje, prorrogando, si es necesario, las sesiones para que su aprobación no se prolongue muchos días.

### CORTES

#### SENADO

SESIÓN DEL DIA 11 DE JULIO DE 1896

Abierta á las cuatro menos cinco bajo la presidencia del señor marqués del Pazo de la Merced, se lee y es aprobada el acta de la anterior.

(En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.)

Se da cuenta del despacho ordinario.  
El ministro de Gracia y Justicia, contestando á las preguntas que ayer formularon los señores obispo de Guadix y Donoso de la Campa, promete estudiar con todo detenimiento el asunto.

Los Sres. Nicolau, García (D. Diego), Montero Ríos, Jimeno y otros piden datos concernientes á Ferrocarriles y presentan exposiciones contra los auxilios que se proyecta otorgar á las empresas.

#### ORDEN DEL DIA

Sin discusión es admitido para el cargo de senador el Sr. Montenegro.

Son votados definitivamente los proyectos de ley incluyendo en el plan general varias carreteras.

El Senado pasa á reunirse en secciones para nombrar las comisiones que han de dar dictamen sobre los asuntos que siguen:  
Reformando la demarcación de los Registros de la propiedad.

Reconociendo derechos activos y pasivos á los diplomáticos y cónsules nombrados para servir las plazas de sus carreras, creadas con motivo de la insurrección de Cuba.

Adición á la ley de 27 de Agosto de 1883, para el régimen y administración de las provincias.

Descanso dominical.  
Reforma del art. 62 de la ley municipal vigente.

Declarando monumento nacional la catedral de Santiago de Compostela.  
Inclusión en el plan general de la carretera de Castil de Peonés (Burgos) á la de Cerezo á Barbadillo.

Se reanuda la sesión, se da cuenta del resultado de las secciones y se levanta la sesión.

### CONGRESO

SESIÓN DEL DIA 11 DE JULIO DE 1896

Ha comenzado á las dos de la tarde bajo la

presidencia del Sr. Lastres y leída el acta de la anterior queda aprobada.  
Desierto el banco azul, casi vacíos los escaños pero en cambio las tribunas rebosan gente figurando como en días anteriores en primer término elegantes damas.

#### Preliminares

Jura el cargo el Sr. Gómez Pérez.  
El señor conde de Retamoso se lamenta de la ausencia del gobierno del banco azul y de la poca cortesía de los ministros no acudiendo á contestar á los ruegos que le dirigen los diputados.

Pide además que se remitan varios documentos relativos al Ayuntamiento de Tarancon.

El Sr. Urzaiz recuerda que tiene pedidos al señor ministro de Ultramar varios datos y piensa dar cuenta á las Cortes del uso que ha hecho de la autorización para negociar billetes hipotecarios de Cuba hasta 600 millones de francos.

El Sr. Celleruelo tiene curiosidad por conocer el alcance que tiene una nota oficiosa que el Gobierno ha enviado á la prensa extranjera respecto á la política en Cuba y planteamiento de las reformas.

El marqués de Villasegura pide al Gobierno actividad y celo en el establecimiento de un cable directo entre la Península y Cuba, pasando por Puerto Rico.

Juran dos señores diputados.  
El Sr. Soler y Casajuna se adhiere á la petición del señor marqués de Villasegura en lo que á Puerto Rico afecta.

El Sr. Quintana pide nuevos datos sobre el arrendamiento ó monopolio de las minas de Almadén.

El señor marqués de Pozo Rubio apoya una proposición de carreteras, que es tomada en consideración.

El Sr. Muro reproduce una petición de documentos, que tiene hecha, al ministro de Gracia y Justicia, y dice que de no recibirlas pronto presentará una proposición de censura contra el referido ministro.

Acto seguido se suspende la sesión, pasando el Gobierno á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión al cabo de una hora, públense los escaños, y ocupan el banco azul los ministros de Ultramar y Gobernación.

#### ORDEN DEL DIA

Continúa el debate pendiente sobre el proyecto de contestación al discurso de la Corona.

El Sr. Gasset (D. Rafael) usa de la palabra para alusiones, haciendo un completo estudio de la guerra de Cuba y declarándose partidario de una política de energía.

El problema de Cuba, según el director de *El Imparcial*, no puede resolverse de otro modo que por las armas, y restablecida la paz es cuando se debe pensar en las reformas tanto en el orden político, como en el administrativo y económico; pero haciendo de ellas un detenido estudio antes de plantearlas.

Dice que este es un asunto que no se ha tratado aún en el Parlamento con la altura y patriotismo que merece, lamentándose de las minucias llevadas estos días al debate por el mal efecto que en nuestro ejército de operaciones y en el extranjero ha de producir.

Importa hacer un supremo esfuerzo y enviar á Cuba cien mil hombres y más si son necesarios.

Dirige velados ataques al general Calleja y del general Martínez Campos dice que se equivocó por su política de benevolencia; por más que le reconozca un gran patriotismo.

Termina haciendo un llamamiento á los partidos, tanto cubanos como de la península, para que marchen unidos en conjunción patriótica á la solución del conflicto, como ocurrió con la guerra de Africa en 1860.

El Sr. Martín Sánchez pronuncia breve discurso abogando, como el Sr. Gasset, por la política de energías y la guerra sin contemplaciones, no debiendo pensarse en reformas mientras la insurrección no sea sofocada.

El Sr. Irigaray, de la minoría carlista, consume el segundo turno en contra del dictamen, pronunciando un latísimo discurso, que no es otra cosa que una paráfrasis del de su correligionario Sr. Mella.

El orador tiene poca voz; habla, además, de espaldas á nuestra tribuna, y por estas razones apenas si llegan á nosotros palabras sueltas y conceptos truncados de su discurso.

Censura la paz del Zanjón; atribuye los males de Cuba á las reformas liberales y, según su parecer, la guerra no se acabará mientras no la emprendamos con los Estados Unidos.

Contesta al diputado carlista el señor conde de Sallent en un breve discurso, defendiendo al gobierno de los ataques que le infliró el Sr. Irigaray.

Hace uso de la palabra el Sr. Moret.  
En períodos de hermosísima elocuencia explica el origen, desarrollo y carácter de la insurrección, tomando los datos de los informes de los agentes consulares norteamericanos en la isla, y contenidos en el Mensaje de Cleveland á las Cámaras.

La insurrección de Cuba—dice—no se parece á ninguna otra; es de un carácter completamente nuevo.

Los agentes consulares se ocupan de ella día por día; pintan primero la inquietud en el campo, el malestar en las ciudades, la agitación sorda en los espíritus; se ocupan después de las partidas de bandoleros que se ven en grossadas por bandas de negros; afirman, sin embargo, á su gobierno que la insurrección fracasará porque todos los partidos la rechazan y tiene contra ella la juventud y la propiedad.

Viene después la primera amenaza de Máximo Gómez, y ya se vio claro que aspiraba á implantarse el régimen del terror.

Los consules temen entonces que el hambre vaya á nutrir las filas rebeldes, pero siguen afirmando que el movimiento no tendrá importancia, que es sin duda un movimiento precipitario.

Transcurre el tiempo y Máximo Gómez ordena la destrucción de los ingenios; se acentúa el terror, viene la gran invasión de las provincias occidentales y entonces se ve claramente el plan de los insurrectos. Destruirlo todo.

De suerte, dice, que este movimiento no nació en la isla; lo rechazó el país, que vio destruida su propiedad, y fué la obra destructora de unas cuantas hordas de foragidos, nuevos humos que mirando al Norte y acaso recibiendo de él auxilio, iban destruyéndolo todo.

Continúa el orador y algunos de sus párrafos son interrumpidos con aplauso. El aliento, el sostén de la insurrección está en los Estados Unidos. El elemento popular de los Estados Unidos tiene un gran prejuicio contra nosotros. Nos consideramos como a verdugos y a tiranos. No podemos quejarnos de Mr. Cleveland. A su energía, a su fuerza de voluntad, a su amor de enajenarse las simpatías y la popularidad, se opuso a ella, y los acuerdos de la Cámara no han sido ley. Se ocupa del Tratado de 1895 y del protocolo de 1877 diciendo que aunque se reformen no cambiarán mucho en lo esencial. Afirma que el protocolo es un peligro constante para la independencia de Cuba, ahora y después de hecha la paz, y relata de un modo maravilloso y elocuente lo ocurrido en la República de Transvaal, cuando pretendieron algunos elementos ingleses apoderarse de ella. En esta situación diplomática y jurídica de nada sirve ese protocolo, ni cualquier otro que se haga basado en la reciprocidad. En cuanto a la noción verdadera de la guerra de Cuba estamos en el error, y en cuanto a la situación con los Estados Unidos, estamos en la imposibilidad. No se puede decir la guerra por la guerra. Creo que el ministro de la Guerra debe llevar la alta dirección de la campaña de Cuba, a semejanza de lo que se hizo en Alemania, cuando la guerra con Francia, en que Moltke dirigía desde Berlín las grandes operaciones, y últimamente en Francia con la guerra de Madagascar. El partido liberal quiere las reformas; quiere que se cumpla aquel compromiso contraído por todos los partidos al votarla. El Gobierno dice que no puede plantearlas mientras dure la guerra, y sin embargo, tampoco las implanta en Puerto Rico, que está en paz. Y ese mismo Gobierno pasa una nota oficiosa a la prensa inglesa, en la cual se dice que el Sr. Cánovas aboga por ellas y por su implantación; pero que no puede hacerlo porque se opone el partido liberal. ¿Es que habrá partidos antillanos que se opongan a las reformas? No lo creo. Yo invito al Sr. Santos Guzmán a que nos lo diga. El Sr. Santos Guzmán: Pido la palabra. El Sr. Moret: No se trata solamente de las reformas políticas ya aquí votadas, sino también de aquellas otras reformas económicas tan necesarias. ¿Hay alguna voz que se levante a combatir estas reformas económicas? Nosotros tenemos una situación clara y definida. La batalla que se libra en Cuba se da contra Europa entera. Es la lucha de la doctrina de Monroe y del continente americano, contra los derechos sagrados de Europa. No es la alianza política la que pide el partido liberal, sino la jurídica, creada por los intereses de las naciones europeas; lo que queremos es la fraternidad ante el peligro común. Terminó el Sr. Moret y se levantó la sesión.

## LA GUERRA EN CUBA

### Telegramas oficiales

**Reconocimientos.—En Las Villas.**—El general Bernal.—En la línea Mariel. Habana 10.—Capitán general a ministro Guerra: Comandante Romero, del batallón de la Habana, en reconocimientos practicados por Santa Cruz, Haticos Pural y Holguín, hizo al enemigo un muerto, y cogió tres prisioneros uno de ellos armados. Guerrilla Cienfuegos, columna Delgado y batallón de Pavia, al mando del coronel Amor, causaron al enemigo en distintos puntos de Las Villas 10 muertos y le cogieron ocho caballos. Nosotros tuvimos un oficial contuso, tres soldados heridos y un caballo muerto. Columna Pinto en reconocimientos practicados sobre ingenio Gano Banés y potrero Francis (Habana), batió dos veces a la parida Acosta cansándole 12 muertos identificados, tres titulados oficiales, un prisionero y cogió armamento y caballos. Tuvo herido un oficial de la guerrilla local de Ceiba del Agua y un soldado del escuadrón de Farnesio, que mataron dos insurrectos. En operación Bernal, con Cantabria, por los ingenios Mameyes, mientras batallón Wad Ras quedó para vigilar de Remates (Pinar del Río) batió al enemigo haciéndole 10 muertos y cogió ocho caballos, armamentos y municiones. Tuvo tres heridos. Teniente coronel Escario, con regimiento de Isabel la Católica y sección de artillería, después de marcha difícil por caminos intranquilos a causa de las lluvias, encontró numeroso enemigo posesionado de las alturas de Jobo, a vanguardia de la línea de Mariel, desalojándolo al cabo de una hora de fuego en que tomó parte la artillería. Seis insurrectos y diez caballos muertos. De tropa, un soldado muerto y tres heridos. Dos rebeldes presentados en Bolondrón; tres en Jovellanos y dos en Quivicán, con armas y caballos.—Weyler

**De regreso.—Combates.—En la Habana.**—En Pinar del Río. Habana 11.—En el último vapor marchó el general Suárez Valdés y ayer embarcó con licencia por enfermo el general Muñoz, que regresará en Septiembre. Coronel Zamora desembarcó en Marabí. Tuvo combate el 29 de Junio en Bahía Manzanera. Continuó la marcha por la costa hostilizada. Tomó 30 el puerto Taco, apoyado por cañoneros Jorge Juan, desde la ensenada Puvione. El *Balboa* lo ocupó. En los fuertes cogió al enemigo siete muertos, armas, municiones, ganado y 14 embarcaciones pequeñas. Tuvo un muerto, cuatro heridos y varios contusos de tropa. Comandante guardia civil Jarmé destacamento de San Marcos, la guerrilla de Calabazar y la columna Zaragoza en distintos puntos Villas, causaron al enemigo dos muertos. Un oficial, un capitán, nueve heridos y un prisionero, capturaron 12 caballos. Tuvimos herido Luis Propes, de Zaragoza, herido; el capitán Jarmé, contuso, un muerto y nueve heridos tropa. Por documentos cogidos a un prisionero que indicaban desembarco en la costa Norte de la Habana, Bocas de Jaruco, el general Ochoa, cumpliendo instrucciones, situó en la

costa sus columnas, y él con una en Sierra Arzobispo y San Matías, batió partida cien hombres, que abandonó un muerto y retiró tres heridos. Adelantado con 170 jineteros hacia Corredera, encontró otra numerosa partida parapetada en cercas de piedra. Desalojóla asaltando posiciones seguidas de diez hombres y un segundo teniente de Guadalajara. Ochoa luchó personalmente con cabecilla Montero. El enemigo dejó en el campo 85 muertos, entre ellos varios extranjeros, nueve prisioneros, siete recién desembarcados, muchos caballos muertos y 22 vivos, 32 armas de fuego y 6.000 cartuchos del desembarco. General Ochoa resultó con ligera contusión de bala en el vientre, trece soldados muertos y doce heridos. Partidas insurrectas batidas varios puntos provincia Habana, por las columnas Rotger, Perol, Zabala y Cirugeda, perdieron aquéllas siete muertos, uno titulado comandante, cuatro prisioneros y 14 caballos. Las tropas un muerto y cuatro heridos. En Pinar del Río, teniente coronel ingenieros Chacel mató cuatro en reconocimientos con cuatro compañías por Solera y Remates. Tuvo dos heridos.—Weyler.

## CONATO DE MOTIN

Ayer, a media tarde, hubo en la plaza de la Cebada conato de motin. Era la hora de entrada en la plaza de los carros de verdura, y prestaban servicio en el sótano donde se efectúa la venta al por mayor los guardias municipales números 181 y 573. El primero de dichos guardias observó que un chico llevaba en el delantal dos pimientos que a su juicio, habían sido cogidos de un montón, por lo que la emprendió a vergajazos con él, produciéndole la fractura de una costilla. Algunas de las personas que presenciaron el hecho aseguran que el pequeñuelo quedó como muerto en el suelo y que el guardia no le pegó con el vergajo, sino que le dió un tremendo puntapié. La noticia no tardó en circular entre los concurrentes a la Plaza, viéndose bien pronto el guardia rodeado de más de mil personas que querían lincharle. Entre tanto, el pequeñuelo yacía en el suelo privado de sentido; de ahí que el público creyera que estaba muerto. Cuatro guardias del mismo cuerpo que, en unión de los dos citados, estaban de servicio, ayudados por el inspector, condujeron al autor de la hazaña a la inspección municipal. Como ésta no ofrece grandes condiciones de seguridad, se abalanzó sobre ella una numerosa multitud, a la que pudieron con grandes esfuerzos contener los guardias, algunos de los cuales sufrieron golpes que iban dirigidos al autor del hecho. Gran parte del público, en actitud hostil, salió a la calle, apedreando la parte de fachada que daba al cajón donde aquél estaba encerrado. El niño había sido conducido a la casa de socorro de la Inclusa, en donde se le reconoció la fractura completa de la séptima costilla y deshecho el tercio anterior de la misma. Practicada la primera cura, se le trasladó a la delegación de vigilancia. La actitud del público seguía siendo alarmante y acudieron a la plaza, por orden del señor gobernador, civil, 10 parejas de la benemérita y buen número de guardias de seguridad. La Guardia civil ocupó los alrededores de la inspección con gran dificultad. Cuando el gobernador y el coronel señor Morera se presentaron en el lugar del suceso había llegado el escándalo a su apogeo. Las mujeres protestaban del hecho y pedían al señor conde de Peña Ramiro que pusiera a su disposición al autor, que ya ellas se encargarían de castigarlo como merecía. Los guardias de seguridad empezaron a desalojar la plaza, lográndolo a los pocos momentos. El gobernador dijo que el chico se encontraba en la delegación, en donde podían verle para convencerse; y, con efecto, así lo hizo una parte del público. **El guardia número 181** Se llama Juan Olalla, es de buena estatura y le llaman en el mercado *el Chato*. Ha pertenecido al 14º tercio de la guardia civil, habiéndose distinguido en el benemérito cuerpo por su buena conducta, y si bien hace un año fue expulsado, se debió a causas ajenas al servicio. En dicha fecha ingresó en el cuerpo de Policía urbana.

## El niño

Se llama Juan Sánchez y tiene diez años de edad. Su aspecto es simpático, exprésase bien, y dijo que el guardia, después de tenderle en el suelo, le pegó dos vergajazos, solo por que llevaba dos pimientos que le habían dado, pues él no era capaz de coger lo que no era suyo. Ante la criatura desfilaron cientos de personas, que no cesaban de hacer duros cargos al guardia. El niño ha ingresado en el Hospital provincial.

## La herida fué calificada de grave.

Con objeto de evitar la continuación del escándalo, el guardia Juan Olalla fué conducido a las once de anoche desde la delegación de vigilancia del distrito a la Cárcel Modelo, a disposición del Juzgado de guardia.

A las doce se constituyó el juez D. Mariano del Pozo en la prisión celular. El detenido, según parece, no negó que agrediera al niño Juan Sánchez, aun cuando afirma que lo hizo dándole un vergajazo en las nalgas. Cayó el muchacho al suelo, y supone el guardia que la fractura de la costilla la sufrió aquél en la caída. Dice que le agredió porque le constaba que los pimientos que el muchacho llevaba en la mano los acababa de sustraer de uno de los puestos de la plaza de la Cebada.

## Detenidos

Con motivo de este escándalo fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado de instrucción de guardia Francisco López Fondo, jornalero, y Luis Colmenar Farje, encuadernador. Los dos ingresaron anoche en la prisión celular.

## El crimen de Chamberí

El juez encargado de este proceso confirió ayer largo rato con el médico forense Sr. Bueno. Parece que de lo único que ahora se ocupa el Sr. Martín Ruiz es de poner en claro algunos puntos del dictamen de los médicos, siendo inexacto cuanto se dijo referente a que dicho dictamen sería enviado a la Real Academia de Medicina para que emitiese informe.

## Nueva fase

Después de los últimos interrogatorios hechos por el Juzgado parece que pierde mucha fuerza la opinión de que Elisa hubiera sido estrangulada. Los doctores Bueno y médicos forenses contestarán a un cuestionario que el juez los dirigirá hoy mismo. Pudiera muy bien ocurrir que los médicos reconociesen ahora la posibilidad de que Elisa murió asfixiada, sin precisar el estrangulamiento. La impresión actual se inclina a este resultado, pero continúan en el fondo las mismas dudas de antes. Según el doctor Simancas, pudo producirse la asfixia sin necesidad de presión alguna. La víctima no tenía manifestación alguna que pudiera indicar que para la comisión del crimen, caso de existir, hubo lucha, ni tampoco se observó ninguna huella que denunciase una mano criminal. En cuanto este nuevo informe sea unido a los autos, es casi seguro que el juzgado decretará la libertad provisional de Antonio Molina.

## Noticias

### La maleta misteriosa

Ayer estuvo en el despacho del juez del Hospicio el agente Sebastián Mir, que fue quien encontró la maleta en la calle de Breton de los Herreros. Creemos que sus manifestaciones no habrán contribuido al esclarecimiento de quien pueda ser el propietario de la maleta ni de lo que ésta haya podido contener.

### Accidente desgraciado

Al pasar el tren corto de Aranjuez por el kilómetro 3, unos muchachos, matuteros de oficio, intentaron subir al mismo, con objeto de introducir en derechos unas cuartillas de vino, por las que debían haber abonado unos doce céntimos. Uno de ellos, llamado Manuel, lo hizo con tan mala suerte que fué arrollado por el tren, seccionándosele la cabeza y destruyéndose todo el cuerpo. Un brazo se encontró a unos cincuenta metros de distancia próxima a él. Constituido el juzgado, ordenó la traslación del juzgado al depósito judicial.

### Secuestro

Ante el fiscal de la Audiencia se presentó ayer una denuncia que pasó al juzgado de guardia. Parece que D. A. G., anciano de setenta y un años, juez de ascenso jubilado, ha sido llevado contra la voluntad de su esposa e hijos de un pueblo de Castilla por una criada que ha servido en la casa del secuestrado.

### Riñas

En la Ronda de Segovia riñeron ayer Gregorio Castro, de treinta y dos años de edad, y Severino Gonzalez de la Fuente, de treinta y seis, ambos carreteros. Severino produjo a su contrario una herida grave en el costado izquierdo, de la que falleció en la casa de socorro. El agresor fué detenido. —Marcos Martínez de Aragón y Evaristo García, los dos tabaferos, promovieron una cuestión en la calle de Ferraz, resultando herido el último en una ingle. Marcos fué detenido, ocupándosele un cachillo.

Palma 11.—En la mañana de hoy ha fundado en este puerto el torpedero inglés *Ardent* procedente de Malta y para las dos de la tarde son aguardados veintidos buques de guerra de la misma procedencia.

Habana 11.—Ayer, viernes, salió de este puerto para Puerto Rico, el vapor correo de la compañía Transatlántica *Satrústegui*. El Sr. Bosch ha presentado querrela criminal por injuria y calumnias contra el señor Chaves por una carta que publicó ayer *El Imparcial* acusando al Sr. Bosch de haber cometido grandes abusos, como Alcalde.

Cuatro páginas verdaderamente artísticas de otros tantos autores de reconocida fama, figuran en el número que publica en esta se-

mana la popular revista *Blanco y Negro*. Es la primera de ellas la portada, hecha por Celio Plá con la brillantez y frescura que distinguen todos sus trabajos; a continuación una escena madrileña copiada magistralmente del natural por Muñoz Lucena; un precioso cuadro de costumbres aldeanas, debido al hábil pincel de Huertas, y una escena marítima dibujada por Martínez Abades, uno de los maestros del género. Sin que pasemos a analizar los demás trabajos, firmados por Méndez Bringa, Gascón, Royo, Cilla, Pardo Bazán, Fepericoi Mecachis, Navarro Gozalvo y otros, ni tampoco los que forman la interesantísima sección de Actualidades, bien podemos afirmar que el expresado número de *Blanco y Negro* habrá de venderse como pan bedito.

Estando bañándose ayer en el Tajo varios individuos cerca de la dehesa denominada «Buenavista», tuvo la desgracia de perder ahogado uno de ellos llamado Anastasio Alonso, mayoral de la mencionada dehesa.

El dueño de una casa de labranza de Vich despidió días pasados a un mozo a su servicio por sospechar que mantenía relaciones íntimas con su esposa. Informado el propietario de que su exsistente se jactaba en público de lo que él sospechaba, le llevó engañado al campo, donde le mutiló horriblemente, dejándole en gravísimo estado.

## Balance del Banco

El Banco de España sigue impertérrito en su camino, burlándose de la opinión y de todos los intereses del país, contra los cuales va ese incansante aumento del papel-moneda. ¿A dónde piensa conducirnos el privilegiado establecimiento de crédito? Es preciso que el comercio vaya pensando seriamente en este asunto que tanto le interesa. En dos semanas, la circulación fiduciaria se ha elevado cerca de **¡veinte millones!** Por el balance de la semana no se justifica que la cifra de los billetes en circulación se eleve en la actualidad a **¡1.055.964.800 pesetas!** Y que no se justifica esta enorme cifra, lo dicen las demás del mismo balance, que son las siguientes: El oro, 210.139.872,94 pesetas; la plata 288.590.737,80; la de corresponsales en el extranjero, 24.482.770,94; los descuentos pesetas 182.893.935,33; los préstamos, 227.735.365 y 19; Deuda amortizable al cuatro por 100, pesetas 393.138.572, 50; Obligaciones del Tesoro 73.061.000; pagarés negociables del Tesoro, 97.635.645,75; cuenta corriente de efectivo del Tesoro público, 21.253.443,01; cuentas corrientes, 403.676.483,63; depósitos en efectivo, pesetas 27.349.810,78; reservas de contribuciones, 3.909.915,93; Tesoro público por pago de intereses de la Deuda perpetua, 8.521.367,33, y créditos concedidos sobre efectos públicos, 92.494.493,33.

## LA CUESTION FERROVIARIA

### La información

En contra del proyecto informaron ayer el Sr. Sáinz, presidente del Círculo de la Unión Mercantil, y el Sr. Lafitte en representación de la Cámara de Comercio. Iba el Sr. Concha Castañeda a levantar la reunión, cuando pidió la palabra el Sr. Montero Ríos, quien protestó del escaso tiempo concedido para informar, tratándose de un asunto tan grave, y suplicó a la comisión que ampliara el plazo, puesto que ni siquiera habían tenido tiempo de enterarse en provincias de la apertura de la información multitud de sociedades que representan la riqueza nacional.

El Sr. Concha Castañeda se negó a la petición, no dando otro argumento que el de que la comisión ya tenía bastantes datos y estudio completo del asunto.

El Sr. Montero: Eso no puede ser, porque hasta hoy no se han publicado los últimos documentos que comprenden muchas páginas, y el original estaba en la imprenta. Se ve que aquí no se quiere oír la verdad.

El Sr. Martínez del Campo insiste en pedir lo mismo que el Sr. Montero Ríos, pero el Sr. Concha Castañeda dice que hasta el lunes a las nueve y media de la noche, y levantó la sesión.

Los Sres. Montero Ríos, Romero Girón y Núñez de Arce se proponen tratar mañana en la sesión de la negativa de la comisión.

## Labor separatista

Aunque en nuestros números anteriores hemos tratado este asunto, dando algunos detalles de las reuniones que se han celebrado en la Sociedad Hispano-Filipina, han llegado a nuestro conocimiento otros nuevos, que pueden tener relación con aquéllos. El comité separatista de París, que dirige el doctor Betances, ha hecho circular por toda España un periódico de cuatro páginas, escrito en francés y español, con varios retratos de los jefes filibusteros más importantes, y relatos de batallas y hechos de armas, en los que siempre, según el periódico aludido, han sido derrotados los españoles. Dicho periódico se titula *La República de Cuba*, y ha circulado sin dificultad. Como dijimos en uno de nuestros números anteriores, en la plaza de toros se repartieron unas 20.000 hojas revolucionarias, y, cosa extraña, nadie se fijó en los que la repartían. De las mismas hojas se han enviado una fuerte remesa a Cádiz, con destino a ser re-

partidas entre los voluntarios que con destino a Cuba llegaron ayer a aquella capital. Una de las cosas que piden en las ciudades hojas, es la alianza franco-española. Algunos de los cubanos y filipinos que se reunían en la Sociedad Hispano-Filipina para tratar de asuntos perjudiciales a España, parece que han levantado el vuelo, saliendo un conocido cubano con dirección a París, y desapareciendo otros, entre los cuales se encuentra un deportado a quien se le habla impetuoso el deber de presentarse senalmente en el Gobierno civil.

## Ultimas notas

El jueves saldrá para San Sebastián la Corte y con el fin de que el miércoles pueda entregarse la contestación al Mensaje, han celebrado una conferencia los Sres. Romero Robledo y Maura. Hubo arreglo y parece que en la intervención que ambos tomarán en el debate desaparecerá la nota belicosa, llegándose al fin en paz y en gracia de Dios.

Segue comentándose la ausencia del señor Sagasta en estos momentos y del supuesto viaje a Avila del Sr. Castelar, quien, según se dice, lo realizará hoy para decir al jefe de los fusionistas que no puede terminar la discusión del Mensaje sin que de su opinión principalmente sobre la cuestión de Cuba, ya que su partido se halla minado de serias diferencias.

Mañana contestarán al Sr. Moret los señores Bergamín y ministro de la Gobernación, y no se espera que haya gran lucha parlamentaria, porque los ministeriales elogiaban mucho anoche el sentido gubernamental del ex ministro liberal. Si queda tiempo hablarán los Sres. Santos Guzmán y Maura.

De los carlistas se dice que volverá el señor Mella a intervenir en la discusión.

Dícese, con cierta seguridad y con grandes caracteres de verosimilitud, que el Gobierno se propone ampliar hasta 140 millones de pesetas el presupuesto ex raordinario aplicable a fortificaciones y material de guerra, aumento de marina y desarrollo de obras públicas. Ese presupuesto—se añade—estaría dividido en quince anualidades, como el presentado recientemente a las Cortes.

Anoche obsequiaron con un banquete en Lhardy al Sr. Silvea, los diputados y senadores silvelistas, asistiendo nuestro querido amigo Sr. Rancés, director de *El Tiempo*. Los comensales, dice un colega, se propusieron tan solo hacer una nueva demostración de cariño a su jefe; tenía el banquete un carácter íntimo y particular; pero en la conversación animada menudearon las alusiones a la marcha de los negocios públicos y se juzgó del estado de la política en España en tonos nada halagüeños para la situación dominante.

A las once se separaron los comensales, haciendo votos porque varíe muy pronto el estado de cosas en nuestro país.

## CONTRIBUCION INDUSTRIAL Y DE COMERCIO

Terminada la rectificación del Reglamento y Tarifas de 28 de Mayo último en la *Gaceta* del día 16 del actual, se ha puesto a la venta a nueva obra, completamente reescrita con arreglo al texto oficial, convenientemente anotada, con todos los formularios oficiales y otros no oficiales de gran utilidad práctica. Forma un volumen de 250 páginas próximamente. Precio, 2 pesetas ejemplar. Los pedidos, acompañados de su importe, a D. Antonio Giner, Arco de Santa María, 4, Madrid.

## Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 10	DÍA 11
Deuda perpét. al 4 0/0 int. ....	63.25	63.70
idem id. pequeños .....	68.50	66.60
idem id. fin corriente .....	63.29	63.50
idem id. fin próximo .....	00.00	00.00
Nuevas series G y H .....	67.25	67.20
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891) ..	75.65	76.10
idem id. pequeños (1891) .....	80.00	78.00
Nuevas series G y H (1891) .....	82.10	82.00
Deuda al 4 0/0 amortizable .....	75.90	75.90
idem pequeños .....	76.10	76.00
Billetes de Cuba (1888) .....	86.25	86.30
Idem 1890, núms. 1 al 825.000 ..	72.35	72.40
Idem del Banco hipotecario .....	000.00	000.00
Cédulas hipot. al 5 0/0 .....	103.7	103.50
Idem al 4 0/0 .....	00.00	00.00
Acciones Banco de España .....	191.00	000.00
Compañía de Tabacos .....	370.50	195.00

METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos .....	19.00	00.00
Idem nuevos .....	00.00	00.00
Oro antiguo .....	00.00	00.00
Nuevo .....	00.00	00.00

CAMBIO		
Londres, a la vista .....	00.00	00.00
idem a 8 días vista .....	00.00	00.00
París, a la vista .....	18.40	18.00
idem a 8 días vista .....	00.00	00.00

**Bolsin**  
Madrid: Contado, 63,30.—Fin de mes, 63,25.—Próximo, 00,00.—Exterior, 75,65.—Amortizable, 75,90.—Cubas, 85,25.—Banco, 371,50.—Tabacos, 191,00.—Barcelona, 63,25.—París, 64,25.

# SECCION DE ANUNCIOS

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

LAS BALEARES es el diario que contiene más lectura de cuantos se publican en Palma—Es también el que mejor y más extensa información publica de la corte debido al servicio especial que tiene montado en la misma el cual le permite que los días de correo á las dos horas de llegado éste, pueda dar á sus lectores las noticias más importantes de la prensa política de Madrid.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 5 céntimos.  
Punto de suscripción: Conquistador, 43 y 45—Palma de Mallorca

**IMPRESA del COMERCIO**  
A CARGO DE  
**FRANCISCO SOLER**  
CONQUISTADOR, 43 Y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.  
Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulares para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

COMPañIA INGLESA  
DE  
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS  
**LA UNION COMERCIAL**  
LONDRES  
CAPITAL  
Pesetas 62.500,000  
AGENTES  
**MARTINEZ Y PLANAS**  
San Juan, 20  
Palma de Mallorca  
y en el Banco de Felanitx.  
FELANITX.

**ITINERARIO DE CORREOS**

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Soller).  
Martes 5 tarde para Barcelona (directo).  
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).  
Jueves ninguna.  
Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).  
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.  
Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Soller); y de Mahón (via Alcudia).  
Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.  
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).  
Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).  
Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.  
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).  
Domingos ninguna.

*Servicio directo entre Mallorca y Menorca*

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.  
De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

Queda abierto al público el establecimiento de Baños de Mar en la Portolla en donde los señores bañistas encontrarán todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores. En breves días quedará abierto al público el establecimiento llamado «El Reconet» para el servicio exclusivo de las mujeres. También se proporcionan carruajes que por el módico precio de una peseta serán recogidas las familias y devueltas á sus casas.

**EL MOSAICO**  
Colección de escritos literarios  
EN VERSO Y PROSA  
de  
**Pedro de Alcantara Peña**

Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.  
Un cuaderno de cuatro entregas 1 peseta en todos los puntos de España y sus provincias.  
Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0'50 céntimos de peseta.  
Dirección y Administración de la obra:  
**PALMA — MOLINEROS, 12**

**LA NATURALEZA**  
Revista Universal de Ciencias é Industrias

Esta publicación, trimensual, única en su género en España y que goza de muy envidiable favor, conviene á los hombres de ciencia, á ingenieros, constructores é industriales, y en general á cuantas personas cultas desean conocer el progreso científico-industrial.  
Se suscribe en Madrid, Argensola, 16, segundo, y en las principales librerías de la Península.  
Precios de suscripción: un año, 24 pesetas; un semestre, 13 pesetas.  
**REGALO**  
A los suscriptores por un año que deseen adquirir el primer tomo encuadernado del magnífico «Tratado de

Electrodinámica industrial» de don Francisco de P. Rojas, que forma parte de la Biblioteca de esta Revista, y de cuya obra irán recibiendo, sin aumento de precio, los cuadernos del tomo segundo, cuya publicación ya ha empezado, se les facilitará por el precio de 11 pesetas, es decir, con el 50 por 100 de reducción.

**Ferro-Carriles de Mallorca**

*Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Octubre de 1895.*

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'45 (mixto), mañana y 5'30 tarde.  
De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6 27 mañana, 12'15 (mixto) y 5'45 tarde.

**A. Albert y Compañía**  
IBIZA  
*Comisiones y Representaciones Azúcares y Cafés.—Frutas del país, Licores, etc.*

Se admite la representación de casas importantes para la venta de toda clase de artículos en comisión.

**ANUNCIO**

Los periódicos *El Ancora*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:  
Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.  
Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.  
Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.  
Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.  
El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que lesee se publiquen los anuncios.  
Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

**LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE**  
tendrá siempre el que use la  
**MENTHOLINA DENTIFRICA**  
del Dr. ANDREU, de Barcelona  
Preparada á base de Quina Calisaya y Menthol del Japon  
Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Emblanquecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.  
El olor y sabor de la MENTHOLINA, son ademas tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.  
Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífico.  
La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes sobre todo si se usa con el Elixir.  
VEASE EL CURIOSO OPUSCULO QUE SE DA GRATIS  
Pídase en todas las buenas Farmacias de España y de todo el mundo.

**COMPRADORES**

No comprar sin antes visitar la acreditada TIENDA NUEVA «SAN JOSÉ», en la que encontrarán un extenso y variado surtido en telas novedad á precios nunca vistos.  
«Batistas novedad», á 19 reales Corte.  
«Telas chiné» alta novedad, á 14 reales Corte.  
«Vichys» alta novedad, á 14 reales Corte.  
Especialidad en géneros blancos  
**LA CASA QUE VENDE A PRECIOS MAS BARATOS**  
Ventaja á nuestros Suscriptores

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS

El que presenta Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1893 y Gran Concurso de París, 1895. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

**CONFERENCIAS**  
CIENTIFICO-RELIGIOSAS  
POR EL  
R. P. Paulino Alvarez  
de la Orden de Predicadores

Estas Conferencias que tanto han llamado la atención forman un elegante tomo que se halla de venta en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas.

**VIAJE DE RECREO**  
á las maravillosas  
**CUEVAS DEL DRACH**  
Término de Manacor  
=Ida y vuelta el mismo día=  
Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.  
El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

**GRAN ORACULO**  
DEL SIGLO XIX  
Juego el más inocente y divertido con el que entretener las largas veladas de invierno.  
Es también el más completo de su clase pues contiene 400 preguntas y 400 respuestas.  
Forma un volumen de más de 420 páginas y se vende en la administración de este periódico á 1'50 pesetas ejemplar.  
Para los Sres. Suscriptores á LAS BALEARES el 25 p. de descuento.  
Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler